



GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Informe de Cumplimiento de Rutas, Frecuencias y Cobertura Periodo octubre - diciembre 2020

La Unidad de Monitoreo y Control del Departamento de Gestión Integral de Residuos Sólidos, se encarga de monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de las Rutas Establecidas en todo lo que comprende el Municipio de Santiago. Los mecanismos utilizados para medir el cumplimiento y cobertura, son: sistema de GPS, supervisión continua de camiones en ruta, comunicación continua con las recolectoras contratadas, conocimiento diario de las salidas de los camiones de cada compañía y rutas especiales con los diversos vehículos de la institución.

Las rutas y frecuencias establecidas están divididas por compañías recolectoras contratadas y las rutas especiales que realiza el Ayuntamiento con sus vehículos.

El Ayuntamiento en conjunto con las recolectoras contratadas realiza rutas especiales en las diferentes avenidas de la ciudad y también brinda soporte cuando estas por algún motivo (avería de camiones, días de lluvias intensas, objetos no permitidos, entre otros) no puede atender a algún sector.

En la actualidad, se brinda el servicio de recolección como mínimo dos veces a la semana en todo el municipio y se le está brindado el servicio al 100% de la población.

Es importante destacar, los siguientes aspectos:

- 1- Los sectores Villa Sol Angel, Villa Centro, Urbanización Thomén, entre otras, son sectores que no corresponden al área urbana consolidada de Santiago, pero el Ayuntamiento como medio de colaboración institucional, les brinda el servicio de recolección en la avenida principal que colinda con nuestros sectores.
- 2- El ayuntamiento cuenta con motores para que se dé la recolección normal en los lugares donde no es posible la entrada de camiones (callejones).
- 3- El Ayuntamiento cuenta con rutas especiales para recolectar objetos que no son permitidos llevar a las compañías contratadas.



- 4- En el horario que especifica mañana y tarde, quiere decir que el camión va dos veces al día a estos sectores, ya que por ser lugares de tránsito masivo y que existen por mayoría negocios, el camión debe recolectar a primeras horas de la mañana y al finalizar la tarde para evitar inconvenientes en el tráfico.
- 5- El día 15 de noviembre la recolectora Conwaste culmino su contrato de recolección con el Ayuntamiento de Santiago, asumiendo las rutas y frecuencias bajo nuevo contrato la empresa Comlursa.
- 6- Desde el día 16 de noviembre el Ayuntamiento decidió fraccionar el municipio para la recolección en dos zonas A Y B. La zona A quedando a cargo de la empresa Urbaluz y la zona B a cargo de Comlursa.
- 7- Las primeras dos semanas fueron de mucha inconsistencia en la recolección debido a que la empresa Comlursa estaba adecuándose a las rutas ya establecidas, aun así, el Ayuntamiento con sus camiones estaba dando soporte continuo para evitar el descontrol de la frecuencia.
- 8- En los últimos 15 días del mes de noviembre se presentaron muchas quejas por falta de frecuencia en la recolección, en especial en la zona sur del municipio, debido al cambio.
- 9- El ayuntamiento dio apoyo constante a la empresa Comlursa en la recolección con sus camiones recolectores, los camiones de los supervisores y los triciclos.
- 10- Hubo días en los que la frecuencia fue alterada, el camión no paso el día establecido, pero se realizó la frecuencia el día posterior, esto por motivos de adaptación.

En el mismo orden, atendemos las reclamaciones de los ciudadanos con la finalidad de sustentar cualquier dificultad que se pueda presentar en el servicio, dando respuesta inmediata o a más tardar en dos días laborables.

Anexo, detalles del cumplimiento diario de la frecuencia, rutas por compañía recolectora y mapa de cobertura.


Lic. Luis Cruz Jiminián
Dir. de Gestión Integral de Residuos Sólidos




Lic. Ana Prisca Bermúdez

Supervisora de Frecuencias y Rutas